



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 02 DE AGOSTO 2017

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el patronato DE Santa Catarina Sr. Juan Carlos González Espinoza el motivo de la presente es para solicitarle su apoyo en combatir la plaga en el cultivo de maicillo ya que esta plaga nos tiene preocupados y no tenemos los medios para combatirla esperando que nuestra solicitud sea resuelta favorable.-	La Corporación Municipal le expresa que están en toda la disponibilidad de ayudar y que es bueno que se organicen todos los caseríos de Santa Cruz para la compra de estos insecticidas, hablaran con el Alcalde para que revise el presupuesto y se realice la compra para mitigar esta plaga a tiempo.-
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Patronato de Jiniguare Sr. Antonio R. Sierra el motivo de la presente es para solicitarle de colocar candado al portón que se encuentra en el límite de la Comunidad de Jiniguare con el Distrito Central ya que la inseguridad de los sectores aledaños como ser Colonia Villeda Morales, Yaguacire se han convertido en lugares altamente delictivos.-	La Corporación Municipal le expone que si la Comunidad en general está de acuerdo con esto, pueden hacerlo ya que tienen que velar por su seguridad siempre y cuando este bien planificado.-





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Santos Eulalio Sierra González, quien solicita que le concedan Dominio Útil ubicado en la Aldea de Aragua del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra 6to. José Martin González Valladares
04	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por los Sra. Nadina Joyce Lefebre Labro quien solicita le concedan Dominio Pleno ubicado en el Lugar denominado Las Crucitas Aldea El Circulo del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra 6to. José Martin González Valladares
05	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Mercedes Raquel Landa Valladares, quien solicita le concedan Dominio Pleno ubicado en El Barrio Custerique del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 4to. Omar Alfredo Ramos González





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



06	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Gerardo Antonio Fiallos Girón, quien solicita que por solicitud del Instituto de la Propiedad relación en su Dominio Pleno agregar la siguiente información:- Relacionar el número de Identidad del Sr. Gerardo Antonio Fiallos Girón.—Relacionar la fracción de acuerdo al plano que acompaña.-El plano debe ir refrendado por catastro Municipal.-	La Corporación Municipal por Unanimidad da por Aprobada la enmienda solicitada siendo el # de identidad 0801-1969-00381, del Sr. Antonio Fiallos Girón, tomando a bien los ítem 2y3.-
08	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Sra. Gloria Martínez Valladares quien solicita que se le conceda Remediación y Inscripción de Tomos y Folios para hacer un solo Dominio Pleno dentro del mismo hacer la Inscripción en el Instituto de la Propiedad de una sola propiedad.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra 6to. José Martin González Valladares
09	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Diego Rafael Zelaya Estrada, quien solicita que le Concedan Permiso para abrir un Bar que se llamara Bar “El Bululo” ubicado en el Barrio El Cementerio del término Municipal.-	La Corporación Municipal por Unanimidad de votos da por Aprobado El permiso de Operación al Sr. Diego Rafael Zelaya Estrada, para la Apertura del Bar “El Bululo”, el cual tiene que cumplir La Ley de Convivencia Ciudadana y los Reglamentos que estipula la Dirección Municipal de Justicia de haber escándalos públicos e irrespetar lo antes establecido se cancelara dicho permiso de operación.-



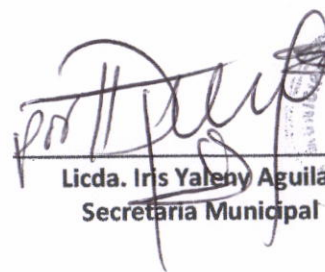


Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



10	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Señor Julio Cesar Villanueva H. Gerente General de PROGRESA solicita permiso de operación para su Municipio de Ojojona con el cual se beneficiaran muchos estudiantes de primaria y secundaria de este Municipio ya que recibirán capacitaciones y donaciones a través de nuestro programa en diferentes oficios.-	La Corporación Municipal por Unanimidad de votos da por Aprobado el permiso de operación a PROGRESA, teniendo que traer todos los requisitos requeridos por este permiso en Tributaria Municipal y realizar sus pagos correspondientes.-
----	---	---


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaría Municipal





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 15 DE AGOSTO 2017

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Carlos Cruz Cruz me conceda Denuncio sobre propiedad de un terreno ubicado en el lugar denominado El Muerto quebrada onda de la Aldea El Jicaro del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 5to. Mario Guillermo Sierra
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Señor Juan Francisco Ordoñez quien solicita que le conceda un lote de terreno ubicado en El Matazano del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 3ro. Gloria María Martínez 5to. Mario Guillermo Sierra





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



03	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Señora Ana Bibiana Bueso Flores, quien solicita que le conceda Dominio Pleno de mi propiedad ubicado en Quilguaque en la Aldea de Guerisne del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos 5to. Mario Guillermo Sierra Medina
04	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Marcelino Hernández Zuniga quien solicita que le conceda Denuncio sobre propiedad ubicada en la Aldea El Llano de Guerisne del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 5to. Mario Guillermo Sierra Medina
05	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Sr. José Tomas Hernández Zuniga quien solicita que le conceda Denuncio sobre propiedad ubicada en la Aldea El Llano de Guerisne del término Municipal.-	La Corporación Municipal les expone que primero hay que verificar en Catastro quienes son los dueños para tener un acercamiento con estas personas y en que posesión están esta propiedad y para ello se nombra al Sr. Regidor 6to. José Martin González Valladares para darle seguimiento a esta solicitud.-





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



06	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Señora María Isabel Alonzo Ilovarez solicito me concedan $\frac{3}{4}$ de lote en el cementerio general del término Municipal	La Corporación Municipal Acuerda nombrar al señor Regidor 2do. Nelson I. Varela.-
07	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Señora Betulia Ramírez solicito me conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el Barrio El Calvario del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 3ro. Gloria María Martínez 4to. Omar Alfredo Ramos
08	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Ing. Cesar Vallecillo Coordinador General Regional de Incidencia Hábitat para la Humanidad Honduras, es de su conocimiento que desde el año 2016 Hábitat para la Humanidad Honduras en Coordinación con la Municipalidad San Juan de Ojojona emprendió el proceso para el diseño formulación y aprobación de la Política Publica vivienda de interés Social del Municipio.- esto con el propósito de abogar por contribuir a eliminar barreras de acceso a la vivienda, promoviendo junto a la Sociedad civil políticas y leyes e incidiendo en el sector financiero para que oriente recursos en condiciones de solidaridad.-	La Corporación Municipal delega la comisión a los Señores Regidores Municipales 5to. y 6to. y el de la Unidad Técnica Municipal para ser parte de esta comisión de Habitat.
09	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Señor José Ramón Aguilar Martínez solicito me conceda Denuncio sobre	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 5to. Mario Guillermo Sierra Medina





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



	Propiedad de un terreno ubicado en el Barrio Custerique del término Municipal.-	
10	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Patronato Barrio El Mirador Ojojona F.M. Carlos Martínez Presidente y Wendy Martínez Secretaria solicito me conceda Asignación de lámparas y postes para nuestro barrio y se necesita material para dichos postes como ser cable sin forro y cable forrado y todo el material que conlleva a dicha instalación.-	La Corporación Municipal por Unanimidad de votos da por aprobada la colaboración con la compra de materiales para la instalación de esta solicitud y el patronato brindara la mano de obra, el estudio se realizara por ambas partes el Patronato Y La Corporación Municipal quedando asignado los Regidores 4to. y 5to. y la Unidad Técnica Municipal.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal

